RESOLUCIÓN No. 003622 **DE 2020**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-ANT-CSS-0001-2020 DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

La Subdirectora del Centro de Servicios de Salud del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia, nombrada mediante la Resolución Nº 1727 del 05 de octubre de 2018 y acta de posesión Nº 205 del 08 de octubre 2018, expedida por la Secretaria General del D.C, del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" en uso de las facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO

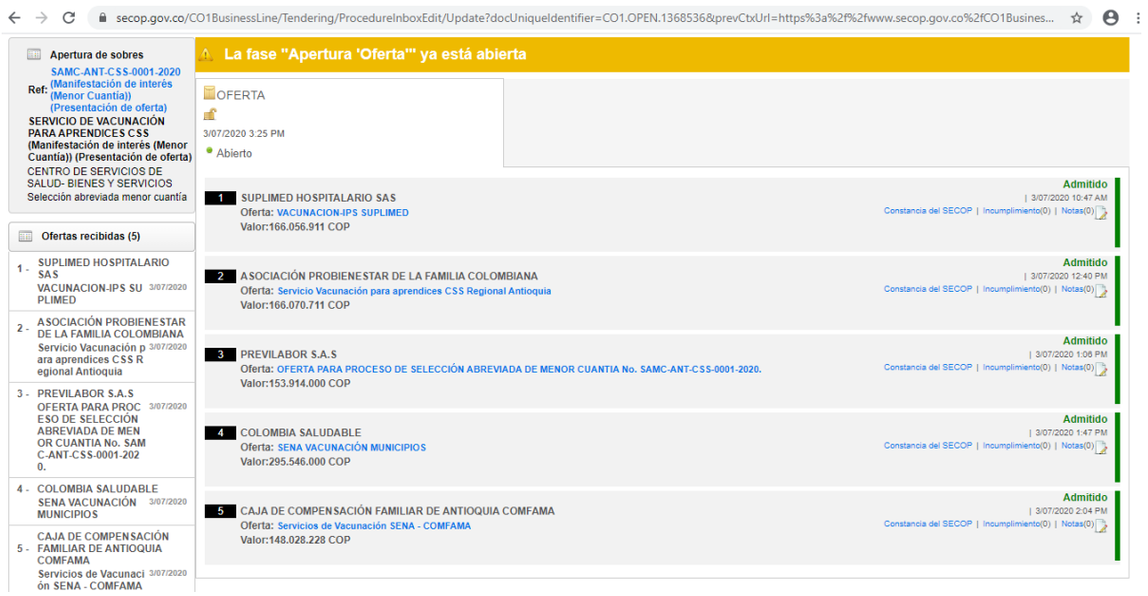
1. Que en el desarrollo del proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía el **Centro de Servicios de Salud**, publicó el día 12 de junio de 2020 en el SECOP II, (i) estudios previos; (ii) certificado de disponibilidad presupuestal; (iii) proyecto de pliego de condiciones, con sus anexos y apéndices, proceso identificado bajo radicado No. SAMC-ANT-CSS-0001-20202019 el cual puede visualizarse en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.8343812&isFromPublicArea=True&isModal=False.

2. Que mediante Resolución 003055 del 24 de junio de 2020 se ordenó la apertura del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-ANT-CSS-0001-2020, cuyo objeto es: "*5_762 Prestar el servicio de vacunación y valoración de anticuerpos de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud*".

3. Que el Centro de Servicios de Salud cuenta con un presupuesto total de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS ($165.744.011)** incluido IVA, y todos los gastos y costos en que incurra el oferente aceptado, para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar, soportada bajo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3220 del 13 de abril de 2020.

4. Dentro del cronograma establecido en el pliego de condiciones, la fecha y hora de cierre para la recepción de las ofertas fue el 03 de julio de 2020 hasta las 03:00 p.m. tiempo en el cual se recibieron en la plataforma Secop II las siguientes ofertas, las que se procedieron a evaluar:

ESPACIO EN BLANCO



5. Que se Una vez realizadas las verificaciones relativas a cada una de las ofertas presentadas, se evidencia la necesidad de ampliar los tiempos o términos inicialmente reglados en el pliego de condiciones, con la finalidad de hacer un examen riguroso y objetivo a cada propuesta, por lo que se publica la Adenda Nro. 1 al proceso el día 08 de julio de 2020.

6. Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, por el Centro de Servicios de Salud, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes mediante informe de evaluación publicada desde el 10 de julio de 2020 hasta el 15 de julio de 2020 5:00 p.m.

7. Que dentro del término del traslado se recibieron a través de la plataforma Secop II subsanaciones y observaciones de requisitos habilitantes por parte de los oferentes, resultando que el informe de evaluación definitivo publicado el 17 de julio de 2020, concluyó lo siguiente:

ÍTEM	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SST	RESULTADO
1	SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**INHABILITADO**
3	PREVILABOR S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**INHABILITADO**
4	COLOMBIA SALUDABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

ÍTEM	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SST	RESULTADO
5	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**INHABILITADO**

8. Teniendo en cuenta la evaluación realizada a las ofertas presentadas y de cara a las causales de rechazo contenidas en el pliego de condiciones, las siguientes ofertas quedan rechazadas:

- **ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA**, no cumple con los indicadores financieros establecidos en el proceso.

- **PREVILABOR S.A.S**, no cumplió con las condiciones de experiencia mínima solicitadas en el pliego de condiciones.

- **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA**, no aportó la experiencia mínima requerida en el pliego de condiciones; adicional, no presenta certificación de vinculación a plan de devolución post consumo de medicamentos.

9. De acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, y según lo establecido en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, se tendrán como criterio de evaluación los siguientes factores:

Criterios de evaluación	
Factor económico-precio	Hasta 70 puntos
Estímulo a la industria nacional	Hasta 30 puntos
Total puntaje	**100 puntos**

Puntajes obtenidos en el proceso de evaluación:

ÍTEM	PROPONENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	SUPLIMED HOSPITALARIO S.A.S.	69,13	30	**99,13**
2	COLOMBIA SALUDABLE	70	30	**100**

10. En concordancia con todo lo anterior, y teniendo en cuenta que una vez vencido el plazo para realizar observaciones al informe de evaluación, éstas no se presentaron, el día 17 de julio de 2020, el Comité evaluador procedió a dejar el informe de evaluación en firme, recomendando la adjudicación al oferente COLOMBIA SALUDABLE con NIT 811.037.901-3 del proceso de modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-ANT-CSS-0001-2020, por el siguiente valor:

RESOLUCIÓN No. 003622 **DE 2020**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-ANT-CSS-0001-2020 DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
COLOMBIA SALUDABLE	811.037.901-3	**$ 165.744.011**

11. Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones la Subdirectora del Centro de Servicios de Salud procede a la adjudicación de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC- ANT-CSS-0001- 2020

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SAMC-ANT-CSS-0001-2020 a la empresa COLOMBIA SALUDABLE identificada con NIT 811.037.901-3, el contrato derivado del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-ANT-CSS-0001-2020, cuyo objeto es: "*5_762 PRESTAR EL SERVICIO DE VACUNACIÓN Y VALORACIÓN DE ANTICUERPOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD PARA LOS APRENDICES DEL ÁREA ASISTENCIAL Y DEMÁS QUE REQUIERAN REALIZAR PRÁCTICAS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD",* por monto agotable de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS ($165.744.011), en el que el adjudicatario se compromete al suministro de las cantidades necesarias durante toda la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la información suministrada en relación con la cantidad de aprendices a atender, sin exceder del presupuesto oficial y dentro de los tiempos acordados en el contrato que se suscriba.

ARTÍCULO 2. Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 3. Publíquese el presente Acto Administrativo en la plataforma Secop II, de acuerdo a lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, Antioquia a los 21 días del mes de julio de 2020. 21/07/2020

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro de Servicios de Salud

Proyectó: Julieta Orozco Henao
Contratación bienes y servicios
Revisó: Juan Manuel Céspedes Mesa
Jurídico CSS